

Subasta Abierta, para la contratación de: "Suministro de 3.000 Metros de Barreras de Seguridad". Expediente N° 09-3-1.1-012/90
V.A.321

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca la siguiente subasta Abierta:

Objeto: "Suministro de 3.000 M. de Barreras de Seguridad" Presupuesto de Contrata: Seis millones setecientos noventa y ocho mil novecientos sesenta pesetas (6.798.960.—Ptas).

Fianza Provisional: Ciento treinta y cinco mil novecientos setenta y nueve (135.979.—Ptas)

Plazo de Entrega: Un mes (1 mes).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del día 4 de Junio de 1.990, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen de la Documentación Administrativa: A las trece horas del día 6 de Junio de 1.990.

Apertura de Proposiciones Económicas: A las trece horas del día 8 de Junio de 1.990, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R., con suficiente antelación la nueva fecha de apertura de proposiciones.

El Pliego de Bases se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, (C/ Calvo Sotelo, 15) y en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas, (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 7 de Mayo de 1.990.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Adjudicación definitiva del concurso público para la adjudicación de la explotación del bar del Hogar de la Tercera Edad de Agoncillo
V.A.300

El Pleno de la Corporación, en Sesión de fecha 23 de Abril de 1990, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente la explotación del bar del Hogar de la Tercera Edad a través del procedimiento de concurso, a Dª Mª Cristina Miranda Ortiz en el precio de sesenta y dos mil pesetas anuales.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Texto refundido, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, Agoncillo, 24 de Abril de 1990.— El Alcalde, Pablo Llanos García.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Concurso para la gestión del servicio de la Piscina Municipal
V.A.311

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de Abril de 1990, el Pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir el concurso para gestión del servicio de la piscina municipal, temporada 1990, se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularen reclamaciones contra el Pliego de cláusulas.

Objeto: Gestión del servicio de la piscina municipal, temporada 1990.

Duración: Desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Tipo de licitación: 350.000 ptas. al alza más el IVA.

Fianzas: Provisional: 5.000 ptas.; Definitiva: 5% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 13 horas en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: D ..., provisto de D.N.I. núm. ... expedido el ..., con domicilio en ..., en nombre propio o en representación de ..., según acredita con poder bastantado, que acompaña, enterado del Pliego de cláusulas y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso la ejecución del servicio de la piscina municipal, se compromete a realizarla con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del licitador.

Anguiano, a 2 de Mayo de 1990.— El Alcalde, Gregorio Sáenz López.

AYUNTAMIENTO DE BERCEO

Subasta de pastos V.A.302

Aprobado inicialmente, por el Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Berceo, en sesión, de fecha 5 de Marzo de 1990, el Pliego

de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la Subasta del aprovechamiento de pastos en el Monte "Cerroloombo", nº 29 del C.U.P. queda expuesto el público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de ocho días hábiles contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de que, por los interesados, puedan ser presentadas las reclamaciones que estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de la subasta.— Aprovechamiento de 198 Hectáreas de pastos en Monte Cerroloombo, nº 29 de C.U.P., para 350 cabezas de ganado lanar y 80 cabezas de ganado vacuno. Reducido a lanar 830 cabezas. Referencia 393 Tasación: Noventa y nueve mil seiscientos pesetas (99.600 ptas.) Indemnización: Seis mil quinientas veinticinco pesetas (6.525 ptas.).

La duración de la subasta será el año forestal (31-12-90).

Fianzas: La fianza provisional será del 6% del precio de la tasación y la definitiva será del 20% del precio de la adjudicación. Los precios índice, para efectuar el derecho del tanteo, serán de 100% sobre los precios base.

Gastos: Los adjudicatarios deberán abonar antes del aprovechamiento además del 20% de fianza definitiva y el 15% de Mejoras, el 12% del IVA sobre el total de la adjudicación así como los gastos de inserción de anuncios y en general todos los gastos que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se hará en sobre cerrado en la Secretaría Municipal los días Martes y Jueves en horario de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará expuesto el público el expediente.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.— D ... con D.N.I. ... o C.I.F. ... y domicilio en ..., Provincia ..., Calle ..., nº ..., en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de pastos, anunciada por el Ayuntamiento de Berceo, en el B.O.R. núm. ... de fecha ..., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad (en letra y número) de ... ptas. en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

Berceo a 20 de Abril de 1990.— El Alcalde, Santiago Miera Serrano.

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de alumbrado público, 2ª fase V.A.303

El Pleno el día 3-5-90 aprobó el pliego de condiciones que ha de regular la adjudicación, mediante contratación directa, de alumbrado público 2ª fase.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122, del Texto refundido, aprobado por el Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de Abril, se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en la inteligencia de que, pasado el plazo señalado, no será admitida ninguna de las que se formulen.

Castañares de Rioja a 4 de Mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ENCISO

Devolución de fianza V.A.304

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. Juan Zorzano Blanco en garantía de las obras denominadas "Acondicionamiento de los puentes de Santa Barbara y de la Concepción, así como de la Picota", y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudan presentar reclamaciones por escrito, los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

En Enciso, a 28 de Abril 1990.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamiento de caza V.A.305

Aprobado por esta Ayuntamiento en sesión de fecha 30 de Marzo el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir la subasta del aprovechamiento de caza de un permiso de corzo a rececho se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.